

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**29065** *DRS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
Y TAKE YOUR TIME, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las referidas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 23 de septiembre de 2009, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "DRS, S.L. Sociedad Unipersonal" de "Take Your Time, S.L.", con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser la sociedad absorbida titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de septiembre de 2009.- Doña Pilar Mijangos Pejo, Administradora Única de "DRS, S.L. Sociedad Unipersonal" y "Take Your Time".

ID: A090070320-1